

MICM-VMCI-2021-961

Santo Domingo, D.N.
08 de junio del 2021

Señor
José Ramón Cerda
Director Administrativo
Su despacho

Vía: **Sra. Ana Rossina Troncoso**
Directora de Comunicaciones

Asunto: Solicitud impresión de volantes

Distinguido director:

Cortésmente, tengo a bien tramitar la solicitud de impresión de (20,000) volantes, sobre el consumo y consecuencias del alcohol adulterado que serán distribuidos en todo el país por el personal de la Dirección de Dosac.

Sin más,

Saludos cordiales,


Ramón A. Pérez Fermín
Viceministro de Comercio Interno

Anexo: Solicitud 4125

Visto Ad.
09/08/2021

9/06/21 = 2:15

08 JUN 2021

Lic. Ramon Pérez Fermín
Viceministro de Comercio Interno
Su Despacho. -

Asunto: Solicitud de impresión volantes

Distinguido señor viceministro:

Cortésmente, tengo a bien dirigirme a usted a los fines de solicitar su autorización para la impresión de 20,000 volantes sobre consumo y consecuencias del alcohol adulterado para ser distribuidos en todo el país y así generar concientización sobre el tema.

Detalles técnicos de impresión:

- Volante full color tiro y retiro
- Tamaño 4.25 x 11 pulgadas
- Papel satinado mate calibre 100
- Cantidad: 20,000

Esperando contar con su apreciada valoración y aprobación.

Muy Atentamente,



José L. Maceo G.
Director de Operativos de Supervisión
De Actividades Comerciales

JLMG/jg

Anexo: Modelo de volante



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

VICEMINISTERIO DE
COMERCIO INTERNO

FIRMA: 
FECHA: 
HORA: 

Causas y efectos del consumo de alcohol adulterado

¿Conoces las consecuencias del consumo del alcohol adulterado?

Con tan solo un sorbo de bebida adulterada,
puedes intoxicar tu cuerpo, causando:

- > Convulsiones
- > Ceguera irreversible
- > Daños renales y en el hígado
- > Alteraciones neurológicas

Los pacientes pueden presentar:

- > Dolor de cabeza
- > Dolor abdominal
- > Náuseas, mareos
- > Vómitos
- > Diarrea
- > Sueño
- > Visión borrosa o molestia ante la luz
- > Falta de coordinación en movimientos
- > Alteración o dificultad para respirar

Las personas sin síntomas puede que presenten una "resaca" más fuerte o intensa de lo normal.



¿Cuándo debes acudir al hospital?

Acudir de inmediato al centro de salud más cercano si en las últimas 48 horas has ingerido bebidas alcohólicas, sobre todo si es de fabricación clandestina o dudosa, y presentas alguno de los síntomas indicados.

Handwritten signature in blue ink.

MEDIDAS A TOMAR para evitar el consumo de alcohol adulterado

1. Comprar las bebidas alcohólicas solo en lugares formalmente establecidos. Evitar los mercados y puestos de venta ambulantes.



2. Dudar de las bebidas que sean muy baratas o tengan un precio muy por debajo a los oficiales.



3. Revisar que la botella que se va a consumir no contenga sedimentos o algún tipo de materia extraña a la naturaleza del producto.



4. Verificar estampilla "Tráfico".



Escanea
el código QR
y accede a más
información



#NoTeLaTomes

Facebook: @micmrd Instagram: @mic_rd